

## COMO ANILLO AL DEDO. Pandemia, regreso a clases y televisión

**Por: Marcelino Guerra Mendoza, Lucía Rivera Ferreiro, Roberto González Villarreal. Columna: Cortocircuitos. 04/08/2020**

El día de hoy se anunció la participación de las televisoras privadas en el regreso a clases. Después de algunos días de indefinición, el ejecutivo federal hizo el anuncio sobre la forma en que sería el regreso a clases para el siguiente ciclo escolar. Sucedió como con otras promesas que ha hecho; ahí está como ejemplo la cancelación de la reforma educativa del 2013, donde solo bastó convencer a distintas organizaciones magisteriales para que aceptaran como cancelación, solamente, la eliminación de la evaluación de permanencia, mientras que todo lo demás continuaba, se profundizaba y, por si fuera poco, se legislaba.

Para no romper con el estilo de cumplir promesas según él, en su declaración matutina enfatizó únicamente el gasto que va a representar la participación de las televisoras privadas, pero dejó a la deriva el alcance de este involucramiento y si van a incidir progresivamente en el currículum de educación básica y de educación media superior. Esta situación nos parece que enciende los focos rojos, obliga a estar atentos a las aviesas intenciones de los empresarios de la comunicación, en la educación pública de nuestro país.

Nadie desconoce y tampoco puede llamarse a sorpresa, la forma en que desde el inicio de la 4T, la gobernanza se ha fortalecido como fórmula para la conducción del país. Pero ahora, y no es poca cosa, se está jugando el futuro de la escuela pública mexicana, y junto con ello, la educación de las generaciones que cursan la educación básica y la educación media superior. Ya hemos visto diferentes eventos donde los empresarios cercanos, protegidos e incluso perdonados y eximidos del pago de impuestos o sanciones por no presentar declaraciones fiscales, caminan al lado del ejecutivo federal. En todas las decisiones importantes están presentes, intervienen y actúan; las relacionadas con el territorio educativo, no son la excepción. Indudablemente, la pandemia les ha abierto al empresariado una

ventana de oportunidad que no van a desperdiciar, es la vía para concretar una de las ocupaciones más esperadas por su carácter estratégico: incidir de manera directa en la formación de las futuras generaciones.

La imagen de empresarios samaritanos que nos quiere vender el ejecutivo federal, en realidad es una trampa monumental que nos conduce hacia la ocupación total y definitiva del territorio educativo. Se abre la puerta de par al empresariado para que, sin mayor restricción ni resistencia, avance la profundización de la reforma neoliberal de la 4T.

En tiempos de pandemia, el costo que esto va a representar para el erario, ha sido presentado por AMLO como gasto social; de igual forma, la intervención de los empresarios de los medios de comunicación, como un apoyo desinteresado en el regreso a clases.

Es preciso estar atentxs y al pendiente, denunciar la forma en que avanza la participación directa del capital privado en la mercantilización de la educación pública a partir de la pandemia que estamos viviendo desde hace más de 5 meses. No podemos quedarnos con la idea de que el gasto de operación social de esta participación tiene que ver, solamente, con el cambio de señales y antenas. Si aceptaron invertir, ceder tiempo e infraestructura, es porque para ellos es una inversión que les va a reeditar algo mayor.

El titular de la SEP fue muy claro al mencionar, además de la participación de los canales del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, el acuerdo firmado con las televisoras privadas para que transmitan contenidos educativos: Televisa, Azteca, Imagen y Milenio. Ni más ni menos, las mismas que tuvieron una influencia considerable en las reformas educativas anteriores, las que siempre han deseado incursionar enteramente en el territorio educativo, hoy tienen abierta la puerta de par en par.

No se mencionó el programa estrella utilizado para concluir el ciclo anterior, Aprende en Casa; razones habrá, solo las partes involucradas en la negociación las conocen. Lo cierto es que el cambio de una educación virtual a una educación a distancia utilizando la televisión como el medio principal de enseñanza, ya muestra algunas de sus implicaciones económicas. Los recursos son escasos, pero no serán para invertirlos directamente en garantizar conectividad a internet para toda la población estudiantil, menos cuando el 90% de la población tendrá acceso al medio televisivo.

De entrada esto parece muy atractivo.

Nada se dijo tampoco, de las dificultades, el gasto y la capacitación que se requiere para diseñar cursos virtuales; estas cuestiones pasaron a un segundo plano; en pleno auge de las tecnologías de la información y comunicación, se ha optado por un esquema de comunicación pasivo en el que un solo emisor llegará a millones de receptores; se privilegia un solo medio, obsoleto en muchos sentidos, para transmitir la imagen de una maestra o maestro que hará las veces de conductor ejemplar, en un aula bien montada, con una escenografía televisiva, cual si fuese lo mismo y no variaran en nada las clases de lo presencial a la modalidad a distancia.

Y bueno, si todo esto no fuera suficiente, en ningún momento parecen haberse considerado otras muy diversas problemáticas y asuntos, como por ejemplo:

- Al parecer las y los estudiantes serán responsables totalmente de su proceso educativo a distancia, deberán ocuparse desde encender el televisor, localizar el canal correspondiente, atender la programación, desarrollar las actividades y presentar la evaluación de sus clases, porque resulta que sus madres y padres, pese a la contingencia sanitaria, tienen que salir a buscar el sustento diario, a buscar qué comer, pagar los servicios, la renta, y emergencias cotidianas. Se mira a las niñas, niños y jóvenes como individualidades autosuficientes para atender la educación a distancia, quienes independientemente de su edad, condición familiar, deberán hacerse cargo de su propio aprendizaje, de atender sus clases frente a la televisión. La seguridad, salud y estabilidad social de las niñas poco o nada parece importar; ¿quién cuidará de los niños mientras las madres salen a trabajar?, ¿la televisión? Como hemos visto en estos meses, al interior del hogar pasan muchas cosas, existen abusos, accidentes, violencia. Si las madres salen a trabajar, ¿quién protegerá a las niñas y jóvenes de los riesgos que significa estar solas en casa?
- Si lo anterior no fue pensado, mucho menos la forma de atender las necesidades económicas, sociales y laborales de las jefas de familia para que cuenten con condiciones mínimas que les permitan estar cerca de sus hijas, dando seguimiento al proceso educativo a distancia. Se impuso la urgencia por administrar el ciclo escolar; lograr la validación oficial de estudios pareciera lo más importante, minimizando o restando importancia a las condiciones mínimas de bienestar que requiere el sector infantil de la población y también el juvenil, para su desarrollo integral, autónomo y crítico.
- Respecto a la parte propiamente educativa, no se ha aclarado en lo absoluto de

qué forma se llevará a cabo el proceso a distancia. No se ha explicado de qué forma serán diseñados los programas televisivos; cómo se seleccionarán los contenidos; quiénes participarán en las grabaciones; cómo se programarán las sesiones; cuáles serán los contenidos prioritarios para ser transmitidos; cómo serán los recesos para no saturar a los estudiantes frente al televisor; en qué momento podrán ingerir algún alimento para sesiones programadas de tan larga duración.

- En la conferencia mañanera, Moctezuma Barragán aseguró que los docentes seguirán percibiendo su sueldo porque han tenido disposición, inteligencia y flexibilidad; lo que no dijo es cuál será el papel de los docentes, en qué medida van a participar en el diseño, desarrollo y evaluación de esta educación a distancia a través de las televisoras. Todos y cada uno de ellos tendrán asegurado su lugar de trabajo en cada grupo escolar, pero no todos serán seleccionados, discrecionalmente, para grabar los programas requeridos, fungiendo como conductores; el formato y por tanto la función de los profesores cambia. Mientras que la conectividad virtual permite versatilidad, creatividad, variación, la enseñanza por medio de señal televisiva, puede resultar bastante monótona, sacrifica la interacción, y por tanto los vínculos tan necesarios para emocionarse y motivarse, ingredientes sustantivos para la comprensión y un aprendizaje duradero por significativo. La educación a distancia que se pretende llevar a cabo, se basa en una programación grabada previamente para su posterior transmisión. De facto, la interacción entre estudiantes y maestras (que sí permiten las tecnologías digitales, pese a sus limitaciones), será letra muerta, no será posible en tiempo real intercambiar preguntas y respuestas.
- ¿Cuál será el papel que jugarán los especialistas en currículo, planes, programas y didáctica para el diseño, desarrollo y evaluación de los contenidos correspondientes a cada grado escolar dependiendo del nivel educativo al que pertenecen los alumnos? No se dio información al respecto, tampoco se aclaró si existe una ruta trazada por especialistas en diseño curricular, ¿o solo se contará con los programadores televisivos para cumplir con los propósitos de cada grado escolar?

- ¿Cómo se validarán oficialmente los estudios, de qué manera se verificarán las clases a distancia para certificar que se atendieron?, ¿quiénes diseñarán los instrumentos de evaluación de los contenidos escolares? ¿Se medirá el *rating*, como hacen las televisoras?, ¿se hará un conteo de la asistencia y la entrada a cada programa o curso grabado?

En fin, existen un sin número de interrogantes que flotan en el aire y seguirán estando ahí, sin respuesta. Lo único claro es que el titular del ejecutivo, junto con el responsable del sistema educativo y los grandes empresarios televisivos, tomaron una decisión muy importante, sin consultarnos en absoluto, sin recuperar los esfuerzos realizados por miles de maestras y maestros; además, no nos han dicho todo, y quién sabe si tendrán a bien hacerlo.

Por lo pronto, la fecha está; el 24 de agosto inicia el ciclo escolar 2020-2021, con horario de 8 de la mañana a 7 de la noche; y habrá que estar para obtener la validez oficial, las clases tendrán valor curricular y los estudiantes serán evaluados sobre los contenidos transmitidos en programas pregrabados.

En lugar de esperar a que esté en verde el semáforo que las mismas autoridades determinaron, valorando primero las condiciones sociales, económicas, familiares, laborales y de salud de la población para asegurar su bienestar y por ende, la educación integral de las generaciones futuras, la 4T ha decidido echar a andar una educación a distancia con la participación de un grupo de empresarios de gran calado en los medios de comunicación.

A ellos, la pandemia les cayó como anillo al dedo. A nosotros nos toca enfrentar las imposiciones; siempre existen posibilidades, podemos emprender acciones distintas, en defensa de una educación pública, laica y gratuita que en las actuales circunstancias, garantice el bien común de la población. Defendamos el territorio educativo que hoy estamos a punto de perder por completo.

**Contacto: labandadelxs3@gmail.com**

Fotografía: eleconomista

**Fecha de creación**

2020/08/04